

# SIMBOLOGÍA ELÉCTRICA NORMALIZADA

Mecanismo	Símbolo		Descripción
	Unifilar	Multifilar	
			Interruptor
			Interruptor bipolar
			Interruptor de tirador
			Interruptor doble
			Conmutador
			Conmutador de cruzamiento
			Pulsador
			Regulador
			Interruptores de persiana
			Clavija macho
			Clavija hembra
			Toma de corriente bipolar de 16A con toma de tierra
			Toma de corriente bipolar de 25A con toma de tierra
			Toma de corriente trifásica con toma de tierra
			Punto de luz o lámpara
			Lámpara fluorescente

Mecanismo	Símbolo		Descripción
	Unifilar	Multifilar	
			Punto de luz autónomo
			Timbre
			Sirena
			Caja de registro
			Cuadro general de mando y protección
			Caja general de protección
			Fusible
			Interruptor de control de potencia
			Interruptor automático bipolar F+N (PIA) magnetotérmico
			Interruptor automático bipolar (PIA) magnetotérmico
			Interruptor automático tripolar (PIA) magnetotérmico
			Interruptor automático tetrapolar (PIA) magnetotérmico
			Interruptor diferencial bipolar
			Interruptor diferencial tetrapolar
			Interruptor diferencial rearmable bipolar
			Interruptor diferencial rearmable tetrapolar
			Protector contra sobretensiones transitorias
			Protector bipolar contra sobretensiones permanentes

Mecanismo	Símbolo		Descripción
	Unifilar	Multifilar	
			Protector tetrapolar contra sobretensiones permanentes
			Protector bipolar F+N contra sobretensiones combinado
			Protector tetrapolar contra sobretensiones combinado
			Automático de escalera
			Telerruptor
			Termostato
			Detector de movimientos (PIR)
			Emisor IR
			Receptor IR
			Detector de incendios
			Detector de gas
			Elemento calefactor
			Lavadora
			Lavavajillas
			Calentador eléctrico
			Refrigerador o frigorífico
			Congelador
			Cocina eléctrica horno



C/ Toledo, 176  
28005-MADRID  
Telf.: 913 660 063  
www.plcmadrid.es



## CUADRO GENERAL DE MANDO Y PROTECCIÓN PARA UNA VIVIENDA DE GRADO DE ELECTRIFICACIÓN ELEVADO 230 V. / 9.200 W

Según la ITC 25 Pto. 2.3.2 en instalaciones en viviendas, es obligatorio instalar un diferencial por cada 5 circuitos (salvo en el caso de subdividir el circuito C4, que a estos efectos computará como uno).

La intensidad asignada al Interruptor General Automático (I.G.A.) se corresponderá con la potencia máxima prevista en la instalación. El poder de corte del I.G.A. no será inferior a 4,5kA.

